



se oficie inmediatamente á la expresa Admi
nistracion de Hacienda publica reclamando una
noticia exacta del resultado que ofrecerá la men
cionada liquidación para en vista de ese dato
resolver lo que se crea conveniente -

Antrios del sal $\frac{1}{3}$ Sevió la cuenta del producto de arbitrios munici
pales correspondientes á los días desde primero al
diez inclusive de este corriente mes que da el

Fiel del Registro D. José Ramon Gómez, importante
doméstico doceientos cuarenta y cinco L. treinta y tres reales, y
la Ciudad acordó: enterada, que dicha cuenta habrá de ser
sellada redobrada al Fiel para que la sirva de abono en la deuda

Sevió la cuenta de la Casa de Beneficencia de esta Ciudad de la
cuál resulta ser el cargo setenta y siete mil ochocientos
cuarenta y cinco P. setenta y siete centavos, y la dada
cincuenta y cinco mil veinte y cinco reales doce centavos
apareciendo un sobrante de veinte y dos mil ochocientos
veintes y sesenta y cinco centavos, y la Ciudad habien
do oido al Caballero Sindico, y de conformidad con él, no
ofreciendo le reparo alguno, acordó: aprovarla y que se

